

T.E.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: <u>consejo@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 24 de mayo de 2016

VISTO la Resolución Nº 280/2012 -CCI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1510-14 la Mg. Ramona Ignacia Moreno, en carácter de Directora del proyecto N° 2052 "ZONIFICACIÓN DEL RIESGO DE EROSIÓN Y DE LA PÉRDIDA DE SUELOS DE LAS MICROCUENCAS DE LOS ARROYOS AFECTADOS POR LA URBANIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE VAQUEROS (LA CALDERA, SALTA), solicita se anule la incorporación como colaboradora de la Sra. Sandra María Yapur;

Que la Mg. Moreno fundamenta las causales de su petición.

Que mediante Despacho, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de proyectos, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aceptó el tratamiento sobre tablas.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la XII Reunión Ordinaria del día 16 de Diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Anular la incorporación al proyecto Nº 2052, a la Sra. Sandra María Yapur, DNI: 17562114

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mg. Ramona Ignacia Moreno, a la Sra. Sandra María Yapur y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 034 / 2016- CCI

DEPANCISCO PARLO ORTEGA BAES SESSETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.98